



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACTA DE REUNIÓN DE SALA PLENA N° 2009-18

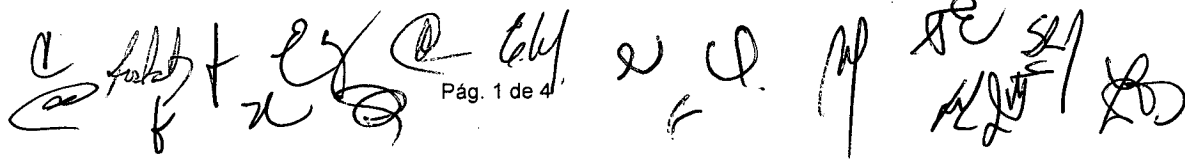
TEMA : SOLICITUD DE ABSTENCIÓN PRESENTADA POR LA DRA. MARINA ZELAYA VIDAL, EN EL EXPEDIENTE N° 11601-2009 DE LA CONTRIBUYENTE PEGASUS DISTRIBUCIONES Y MERCADEO S.A.C.

FECHA : 23 de octubre de 2009
HORA : 05:15 p.m.
LUGAR : Calle Diez Canseco N° 258 Miraflores

ASISTENTES : Ana María Cogorno P. Rosa Barrantes T. Carlos Moreano V.
Juana Pinto de A. Renée Espinoza B. Mariella Casalino M.
Cristina Huertas L. Raúl Queuña D. Ada Flores T.
Gabriela Márquez P. Caridad Guarníz C. Sergio Ezeta C.
Marco Huamán S. Elizabeth Winstanley P. José Martel S.
Silvia León P. Doris Muñoz G. Licette Zúñiga D.
Zoraida Olano S.

I. ANTECEDENTES:

- Informe N° 028-2009-EF-41.09.2 mediante el cual se comunica a la Presidenta del Tribunal Fiscal la abstención formulada por la Dra. Marina Zelaya Vidal.
- Memorando N° 0175-2009-EF/41.01 mediante el cual la Presidenta del Tribunal Fiscal convoca a los vocales a sesión de Sala Plena, a fin de atender la abstención solicitada, remitiendo adjunto el Informe N° 0028-2009-EF-41.09.2 en el que la Dra. Marina Zelaya Vidal sustenta su abstención en la resolución del Expediente N° 11601-2009 de la contribuyente Pegasus Distribuciones y Mercadeo S.A.C.
- Declaración Jurada de fecha 16 de octubre de 2009 en la que la Vocal Marina Zelaya Vidal indica que es pariente dentro del segundo grado de afinidad del señor Segundo Manuel Chávez Peralta, accionista de Pegasus Distribuciones y Mercadeo S.A.C.
- Copia de la Partida Electrónica N° 11412212 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, correspondiente a Pegasus Distribuciones y Mercadeo S.A.C.
- Copia del escrito de la queja presentada por Pegasus Distribuciones y Mercadeo S.A.C. contra el Ejecutor Coactivo de la Intendencia Regional Lima de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, tramitada mediante el Expediente N° 11601-2009.


Pág. 1 de 4

II. AGENDA:

Resolver el pedido de abstención formulado por la vocal Marina Zelaya Vidal en la resolución del Expediente N° 11601-2009 de la contribuyente Pegasus Distribuciones y Mercadeo S.A.C.

III. RESUMEN DE LA REUNIÓN:

Habiendo el quórum necesario para la instalación y sesión válida de la Sala Plena del Tribunal Fiscal, se acordó por unanimidad resolver el pedido de abstención formulado por la Dra. Marina Zelaya Vidal en la resolución del Expediente N° 11601-2009 de la contribuyente Pegasus Distribuciones y Mercadeo S.A.C.

Iniciada la sesión, se dio lectura al Informe N° 0028-2009-EF-41.09.2 de 21 de octubre de 2009 en el cual la vocal Marina Zelaya Vidal señala encontrarse incurso en la causal de abstención prevista en el numeral 3) del artículo 88¹ de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, respecto del Expediente N° 11601-2009² de la contribuyente Pegasus Distribuciones y Mercadeo S.A.C., fundamentándose en lo siguiente:

1. Es pariente dentro del segundo grado de afinidad del señor Segundo Manuel Chávez Peralta, accionista de la mencionada empresa, según indica en la declaración jurada que ha presentado.
2. El numeral 3) del artículo 88° de la Ley N° 27444 incluye el supuesto de interés en el cual los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de la autoridad que resuelve, tienen interés en el asunto materia de la controversia, de modo tal que la resolución que la resuelve influirá en su esfera. El interés debe entenderse como la relación que vincula a dichos parientes con el objeto de la controversia, es decir, que éstos experimenten algún tipo de beneficio o perjuicio como consecuencia de la resolución del procedimiento administrativo³.
3. Teniendo en cuenta que el resultado de la decisión a adoptarse respecto de la queja tramitada en el Expediente N° 11601-2009, en la cual se cuestiona la legalidad de un procedimiento de cobranza coactiva y de los embargos en forma de retención trabados dentro de él, podría entorpecer el normal desarrollo de las actividades económicas de la contribuyente Pegasus Distribuciones y Mercadeo S.A.C. y por tanto redundar en sus resultados, afectando los intereses de sus accionistas, corresponde que se abstenga del conocimiento de dicho expediente.



¹ Artículo 88°.- Causales de abstención

"La autoridad que tenga facultad resolutoria o cuyas opiniones sobre el fondo del procedimiento puedan influir en el sentido de la resolución, debe abstenerse de participar en los asuntos cuya competencia le esté atribuida, en los siguientes casos (...)

3. Si personalmente, o bien su cónyuge o algún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tuviere interés en el asunto de que se trate o en otra semejante, cuya resolución pueda influir en la situación de aquél...."

² El expediente se encuentra asignado a otra vocal de la Sala 2, habiéndose procedido conforme con lo señalado en el Acta de Reunión de Sala Plena N° 2007-17 de 4 de julio de 2007.

³ Sobre el particular, la vocal solicitante cita el informe remitido por el Dr. Jorge Danós Ordoñez, en respuesta a la consulta formulada por el Tribunal Fiscal respecto del procedimiento de abstención de los vocales.

Se deliberó sobre el tema materia de agenda y por unanimidad se acordó que procede la solicitud de abstención presentada por encontrarse acreditada la causal de abstención establecida por el numeral 3) del artículo 88° de la Ley N° 27444, al haberse sustentado el interés del señor Segundo Manuel Chávez Peralta, pariente dentro del segundo grado de afinidad de la vocal Marina Zelaya Vidal, en el asunto de que trata el Expediente N° 11601-2009.

IV. ACUERDO DE LA REUNIÓN:

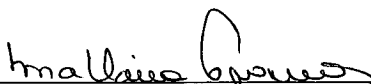
Suscripción de la presente Acta de Sesión de Sala Plena, que contiene los puntos de deliberación, los votos emitidos y su fundamento, siendo el acuerdo adoptado el siguiente:

“Procede la solicitud de abstención formulada por la vocal Marina Zelaya Vidal en la resolución del Expediente N° 11601-2009 seguido por la contribuyente Pegasus Distribuciones y Mercadeo S.A.C.”

V. DISPOSICIONES FINALES:

Se deja constancia que forma parte integrante del Acta los documentos que se detallan en el punto I de la presente.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión procediendo los vocales asistentes a firmar la presente Acta en señal de conformidad.



Ana María Cogorno Prestinoni



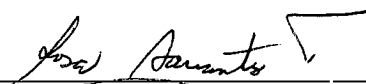
Carlos Moreano Valdivia



Renée Espinoza Bassino



Cristina Huertas Lizarzaburu



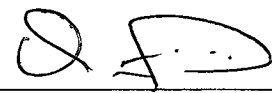
Rosa Barrantes Takata



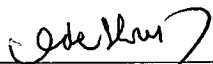
Juana Pintó de Aliaga




Mariella Casalino Manarelli



Raúl Queuña Díaz



Ada Flores Talavera



Caridad Guarniz Cabel



Marco Huamán Sialer



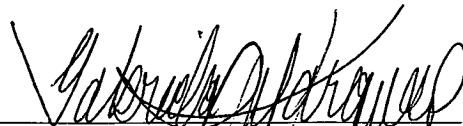
José Martel Sánchez



Doris Muñoz García



Zoraida Olano Silva



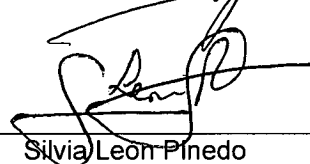
Gabriela Márquez Pacheco



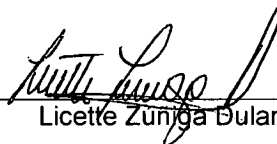
Sergio Ezeta Carpio



Elizabeth Winstanley Fratio



Silvia Leon Pinedo



Licette Zúñiga Dulanto